



Tezó & Asociados
Audidores y Consultores, S.A.



SMS Latinoamérica

SMS Guatemala

Tezó y Asociados

15 avenida 15-81 zona 13
PBX 2322-6700
Guatemala, C. A. 01013
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



Tezó & Asociados
Auditores y Consultores, S.A.



SMS Latinoamérica

SMS Guatemala

Tezó y Asociados

15 avenida 15-81 zona 13
PBX 2322-6700
Guatemala, C. A. 01013
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante “Fianzas”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de movimiento de capital contable y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 18 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de Fianzas de conformidad con el Código de

Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Fianzas para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Fianzas.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

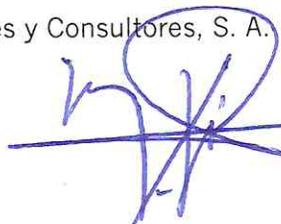
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Fianzas.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si

existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Fianzas para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Fianzas deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.



LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. CPA-196

Guatemala, C. A.

31 de enero de 2020

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PRIMAS POR SEGURO DIRECTO	Q 36,508,260	Q 31,914,505
Menos - Devoluciones y Cancelaciones de primas	(4,314,550)	(653,308)
Primas directas netas (Nota 12)	<u>32,193,710</u>	<u>31,261,197</u>
PRIMAS POR REASEGURO CEDIDO	<u>(1,673,573)</u>	<u>(116,155)</u>
Primas netas de retención	30,520,137	31,145,042
VARIACIONES EN RESERVAS TÉCNICAS		
Variaciones gasto	(1,809,619)	(1,463,725)
Variaciones producto	2,919,630	2,428,577
	<u>1,110,011</u>	<u>964,852</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>31,630,148</u>	<u>32,109,894</u>
COSTO DE ADQUISICIÓN		
Gastos de adquisición y renovación	(361,460)	(258,532)
COSTO DE SINIESTRALIDAD		
Gastos por obligaciones contractuales	(738,924)	(324,994)
Salvamentos y recuperaciones	3,598	54,497
Costo de adquisición y siniestralidad - neto	<u>(1,096,786)</u>	<u>(529,029)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>30,533,362</u>	<u>31,580,865</u>
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Egresos por inversión	(242,906)	(130,573)
Gastos de administración (Nota 13)	(15,159,736)	(13,871,729)
Derechos de emisión de póliza - neto	704,107	500,842
Productos de inversiones	12,222,792	12,014,187
	<u>(2,475,743)</u>	<u>(1,487,273)</u>
Utilidad en operación	28,057,619	30,093,592
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS		
Otros productos	1,612,209	434,088
Otros gastos	(35,962)	-
Utilidad neta en operación	<u>29,633,866</u>	<u>30,527,680</u>
PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,187,304	1,035,243
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(944,201)	(13,371)
Resultados del ejercicio	<u>Q 31,876,969</u>	<u>Q 31,549,552</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

	Saldo al 31 de dic de 17		Movimientos		Saldo al 31 de dic de 18		Movimientos		Saldo al 31 de dic de 19			
	Q		Débitos	Créditos	Q		Débitos	Créditos	Q			
Reservas de capital	Q	165,194,252		Q	13,692,011	Q	178,886,263	Q	15,774,775	Q	194,661,038	
Reserva legal		165,194,252		13,692,011		178,886,263		15,774,775		194,661,038		
Resultados del ejercicio		27,384,021	27,384,021	31,549,552		31,549,552	31,549,552	31,876,969		31,876,969		
Resultados de ejercicios anteriores			27,384,021	27,384,021			31,549,552	31,549,552				
Total capital contable	Q	192,578,273	Q	54,768,042	Q	72,625,584	Q	210,435,815	Q	63,099,104	Q	226,538,007

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado.

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
FLUJOS NETOS TÉCNICO OPERACIONAL			
Flujos de primas			
Prima directa	Q 33,396,004		Q 31,764,134
Prima cedida	(1,554,444)		(165,936)
Flujos de siniestros y rentas			
Siniestros directos	(3,096,358)		(13,331)
Salvamentos de siniestros	3,597		54,497
Flujos de intermediación			
Comisiones por seguros directos	(323,333)		(141,027)
Otros gastos de adquisición	(113,940)		(147,462)
Otros flujos netos técnico operacional	(398,451)		540,684
FLUJOS NETOS INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS			
Flujos de inversiones financieras			
Instrumentos de renta fija	11,887,428		11,883,614
Otros de Inversiones Financieras e Inmobiliarias	-		16,217
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(12,338,629)		(13,171,267)
FLUJOS NETOS TÉCNICO NO OPERACIONAL			
Impuestos	137		7,353
Deudores varios	1,499,259		(860,672)
Acreedores varios	374,398		178,644
Otros productos	2,494,278		1,378,854
Otros gastos	(4,145,065)		(1,896,762)
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>27,684,881</u>		<u>29,427,540</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras			
Flujos netos de instrumentos de renta fija	(15,000,000)		(30,000,000)
Flujos netos por compra y venta de propiedad planta y equipo	8,374		(45,549)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(14,991,626)</u>		<u>(30,045,549)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Distribución de utilidades	(15,774,776)		(13,692,011)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(3,081,521)</u>		<u>(14,310,020)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	249,105,725		263,415,745
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>Q 246,024,204</u>		<u>Q 249,105,725</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES			
Disponibilidades - Casa Matriz, sucursales, agencias y oficina central (Nota 7)	46,024,204		49,105,725
Inversiones con vencimiento menor o igual a tres meses (Nota 5)	200,000,000		200,000,000
	<u>Q 246,024,204</u>		<u>Q 249,105,725</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE EL
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. Antecedentes y operaciones

El Departamento de Fianzas (en adelante “Fianzas”) fue constituida por medio del Decreto No. 1585, de fecha 29 de septiembre de 1934, en la cual se autoriza al Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, (en adelante “El Crédito”) para establecer bajo su dependencia un Departamento de Fianzas y fue aprobado por el Decreto Legislativo No. 2055 ambos publicados en el diario oficial el 2 de octubre de 1934. Fianzas está autorizado para emitir pólizas de seguros de caución de las siguientes clases:

Clase “A”: Gubernamentales, Municipales e Individuales.

Clase “B”: Civiles y penales.

Clase “C” y “P”: Sostenimiento de oferta, cumplimiento de contrato, anticipos de conservación de obras de calidad y/o funcionamiento y saldo de deudores.

En su domicilio, Avenida Reforma 6-64 zona 9 de la Ciudad de Guatemala, se puede realizar cualquiera de las operaciones que corresponden a Fianzas o bien en la red de agencias de El Crédito, permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora.

Fianzas es un departamento adscrito al Crédito y opera en el sector de seguros y fianzas y está sujeta a diferentes leyes y normativas. De igual forma, está sujeta, a la inspección de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento en su orden, por sus leyes específicas, por la Ley de Actividad Aseguradora, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuere aplicable por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En las materias no previstas en estas leyes, se sujetarán a legislación general de la República de Guatemala en lo que les fuere aplicable.

El 19 de enero de 2018 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-3-2018 “Reglamento para el Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras”, con vigencia a partir de junio de 2019. A la fecha de nuestro informe, la Administración se encuentra documentando los procesos para cumplir con el reglamento.

El 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”. En adición, el 1 de enero de 2019 también entró en vigencia la NIIF 16 “Arrendamientos”.

Esta resolución y las NIIF, de acuerdo con el criterio de la Administración, no tienen ningún efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de Fianzas.

Los estados financieros se han efectuado con base en los siguientes principios:

- La información incluida en los registros contables y estados financieros corresponden a Fianzas que tiene su estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros se ha incluido los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de Fianzas.

- El registro de operaciones se ha efectuado sobre la base de que Fianzas está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que Fianzas no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe incertidumbre que debe reconocerse por Fianzas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros, entendiendo como prudencia la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no deben sobrevalorarse, ni subvalorarse las obligaciones y los gastos.
- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable, la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deberán observar los criterios prudenciales contenidos en las normas contables.
- Fianzas ha realizado una razonable apreciación de los bienes que integran el activo y de las obligaciones que figuran en el pasivo. En los casos de activos de dudosa recuperación, de activos deteriorados y obsoletos, así como en caso de deficiencias en valoración, se ha constituido la estimación correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta de balance esté integrada por saldos individuales deudores y acreedores, se ha realizado la reclasificación correspondiente. El saldo de las cuentas en el balance debe reflejar en forma razonable, la situación financiera de Fianzas y los resultados de sus operaciones, como lo exigen las disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron aprobados por la Junta Directiva de El Crédito el 08 de enero de 2020 y el 14 de enero de 2019, respectivamente.

2. Unidad monetaria

Los estados financieros y registros contables de Fianzas, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República “Ley Monetaria”, el cual establece que la unidad monetaria se denomina “Quetzal” y que el símbolo monetario se representa con la letra “Q”. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.70 y Q 7.74 por US\$ 1, respectivamente.

3. Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Fianzas, han sido preparados de conformidad con lo establecido con las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidas por la Junta Monetaria y que son coherentes con la preparación de los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Estas disposiciones regulatorias contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en manual de instrucciones contables para Empresas de Seguros y no como lo requieren las NIIF. Respecto a las operaciones no reguladas en dicho manual, se aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF.
- El manual de instrucciones contables para Empresas de Seguros establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas. Asimismo, establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.
- De acuerdo con el manual de instrucciones contables para Empresas de Seguros, los estados financieros son: balance general, estado de resultados, estado de movimientos de capital contable y estado de flujo de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros.
- El manual de instrucciones contables no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- Las inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en temporales y a largo plazo. Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben de clasificarse y valuarse según su intención de negociación. Si la intención es mantenerlas hasta su vencimiento deben valuarse al costo amortizado. Si la intención es mantener las inversiones como disponibles para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben valuarse al valor de mercado.
- A las primas por cobrar de seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se consideran de dudosa recuperación, debe formarse la reserva respectiva. Las NIIF 9 vigente a partir del 1 de enero de 2018, contiene un nuevo modelo de negocio y reemplaza el modelo de pérdida incurrida por el modelo de pérdida crediticia esperada.
- Los gastos de acondicionamiento, remodelación y los activos intangibles, se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurren. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y que anualmente o al existir indicio de deterioro, se compruebe si el activo ha experimentado una pérdida o deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su importe en libros.
- La depreciación de los bienes muebles se registra de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- El manual de instrucciones contables, no requiere llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros. Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún

activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí, y solo sí este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

- El manual de instrucciones contables contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral o bien a través documentarse con un estudio actuarial.
- El manual de instrucciones contables para Empresas de Seguros, no contempla en su sección IV descripción de cuentas y procedimiento de registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.
- Las cuentas de capital contable incluyen el registro y presentación de las siguientes reservas: donaciones, reserva legal, revaluación de terrenos y revaluación de edificios; que se utilizan de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, para hacer frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines imprevistos, así como reservas, provisiones o estimaciones, según lo dispuesto en la Ley de la Actividad Aseguradora. Las NIIF requieren que debe reconocerse una provisión como un pasivo cuando existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando la entidad tiene la obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- Los ingresos por primas de seguro directo son registrados por el método de lo percibido y lo devengado por las primas por cobrar. La NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con los clientes, proporciona un nuevo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
- Los productos y gastos extraordinarios registrados por Fianzas son reconocidos directamente a resultados del periodo. Las NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que, de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

4. Principios, políticas y criterios contables de Fianzas

En la preparación de los estados financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros.

(a) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de muebles y la provisión para indemnizaciones, entre otros.

(b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, primas por cobrar, cuentas por pagar, reservas técnicas, obligaciones contractuales, acreedores varios, créditos diferidos (excepto por los impuestos).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

(c) Inversiones en valores del Estado

Se registra la inversión de la empresa en títulos valores, emitidos por el Estado, como bonos, notas y letras de tesorería, los emitidos por bancos estatales, municipalidades y otras entidades, cuya redención esté garantizada por el Estado, los de estabilización monetaria que emita el Banco de Guatemala, los que se adquieran del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas y que han sido emitidos de conformidad con la ley que regula esa materia, así como otros valores del Estado y sus instituciones y títulos emitidos por gobiernos extranjeros.

(d) Primas por cobrar

Las primas por cobrar de Fianzas corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguro de caución, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

(e) Operaciones con instituciones de seguros (saldos por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores: registrara los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

Las cuentas por pagar a reaseguradores: se registra los saldos a favor de los reaseguradores, provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido. Estas cuentas se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

(f) Deudores varios

Se registra aquellos productos devengados y no percibidos por Fianzas, originados por sus inversiones y los intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, se registran en productos cuando sean devengados. Los intereses sobre depósitos de ahorro se registran en productos en las fechas de capitalización.

Así como el Impuesto al Valor Agregado, otros gastos anticipados y diversos por operaciones sujetas de liquidación posterior.

(g) Bienes muebles

El mobiliario, equipo y vehículos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra resultados del período en que se efectúan.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y equipo	20%
Sistemas informáticos	10%
Otros bienes muebles	10%

(h) Otros activos

Se registra el importe de los bienes y derechos adquiridos en calidad de caución, los cuales deben pasar a propiedad de Fianzas, cumpliendo los requisitos legales. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

(i) Cargos diferidos

Fianzas registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

(j) Reservas técnicas

Las reservas técnicas constituyen la porción de las primas no devengadas y que se registran como un gasto con abono a una cuenta de pasivo, para regularizar el saldo de ingresos por primas.

Las reservas técnicas se calculan sobre el monto de las primas netas emitidas y renovadas durante el año. El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas técnicas constituye la "variación favorable o desfavorable en reservas técnicas", la cual es una cuenta de resultados.

Según el decreto No. 25-2010 Ley de la actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y reaseguradoras", las reservas constituidas y determinadas deberán mantenerse permanente invertidas en la forma, tiempo y condiciones que de manera general determine dicho reglamento, debiendo notificar mensualmente a la Superintendencia de Bancos de Guatemala sobre tales inversiones.

La reserva para primas anticipada se aplicará en cada periodo cuando se reciban las primas anuales anticipadas.

(k) Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de caución se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado.

(l) Acreeedores varios

Comisiones sobre primas por cobrar: se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.

Cuentas por pagar: Se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.

Primas en depósito: Se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro, por parte de Fianzas.

Impuestos y contribuciones por pagar: Se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

(m) Otros pasivos

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

La política de Fianzas como departamento adscrito de El Crédito, es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo que establece el Reglamento para el pago de la Indemnizaciones a los trabajadores de El Crédito, Acuerdo número 5-96 aprobado por la Junta Directiva, en la cual se consideran cuatro formas de retiro del personal:

- a. Despido por causa justa (el trabajador no tendrá derecho a indemnización alguna).
- b. Despido por causa no imputable al trabajador
- c. Renuncia presentada por el trabajador y aceptada por la institución
- d. Jubilación por vejez, por tiempo de servicio o por invalidez.

Todo trabajador que sea despedido por causa no imputable a él, será indemnizado con un mes de sueldo por cada año de servicio, calculado de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Al trabajador que renuncie o tengan tres o más años de servicio en la institución, El Crédito le pagará una indemnización equivalente al porcentaje de sueldo que corresponde al 30% a partir de los tres años hasta el 100 % para trabajadores con 10 o más años de servicio.

Fianzas tiene la política de registrar mensualmente una provisión equivalente al 8.33% del total de los sueldos y prestaciones pagados a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,

Fianzas tenía registrada una provisión por un monto de Q 471,613 y Q 392,735, respectivamente para cubrir dicha contingencia.

Fianzas como departamento adscrito es parte del pacto colectivo de condiciones de trabajo 2018-2021, celebrado entre El Crédito y el sindicato de trabajadores de El Crédito. Dicho pacto fue suscrito el 27 de febrero del año 2018, con vigencia de 3 años.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de primas de pólizas de fianzas se reconocen al momento de emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones recibidas de los reaseguradores por cesión de negocios colocados directamente y en retrocesión, conforme los respectivos contratos o por cesiones facultativas.

Participaciones contratos proporcionales y no proporcionales, corresponde al importe de las bonificaciones y participaciones por buena experiencia en los negocios de reaseguro cedido proporcionales y no proporcionales, conforme a los términos de los contratos o por cesiones facultativas.

Recuperaciones por reaseguro cedido

Siniestros recuperados contratos proporcionales, Se registra la parte proporcional que, de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas, les corresponda a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos recuperados contratos proporcionales, se registra, el valor proporcional de los gastos de ajustes y liquidación de siniestros que le corresponda asumir a los reaseguradores, de acuerdo con los contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas.

Siniestros recuperados contratos no proporcionales, se registra, la cantidad que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro les corresponde a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos de ajuste recuperados contratos no proporcionales, se registra, el valor de los gastos de ajuste y liquidación que le corresponda asumir a los reaseguradores, de acuerdo con los contratos de reaseguro no proporcionales.

De acuerdo a las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, éstas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad "Tent Plan". Para el efecto, durante el año 2019 y 2018 se realizó operaciones de reaseguro principalmente con las compañías reaseguradoras calificadas y registradas por la Superintendencia de Bancos.

Derechos de emisión de pólizas

El Departamento de Fianzas tiene como política cobrar el 5% en los ramos de seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

Variaciones en las reservas

Registra el importe del aumento o disminución las reservas constituidas por las pólizas vigentes, resultantes de las valuaciones o estimaciones mensuales.

Productos de inversiones

Son los productos provenientes de la inversión en valores públicos con el valor de los intereses devengados sobre documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala.

Se registra los intereses devengados y percibidos originados por la inversión que se tenga en valores de empresas privadas.

(o) Costo de adquisición y siniestralidad

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de fianza hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros. El Departamento de Fianzas contrata a determinados agentes. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

(p) Productos y gastos de operaciones

Derechos de emisión: Fianzas tiene como política cobrar el 5% como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas a excepción de fianzas del ramo de fidelidad en las cuales no se cobra gasto de administración.

(q) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, las correcciones a las cifras de ejercicios anteriores.

(r) Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron ajustadas a esa fecha por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia a que calcule y publique el Banco de Guatemala (Ver Nota 2).

Por la variación neta determinada, la de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al fin del mes anterior, en caso dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no fueron ajustadas por variaciones en el tipo de cambio.

Cuando se trate de partidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, estas partidas se convertirán al equivalente de dichos dólares y se ajustarán a Quetzales al tipo de cambio de referencia que publique y calcule el Banco de Guatemala.

(s) Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(t) Prorrateo de gastos y productos

Para determinar los resultados por tipos de seguros, los productos y los gastos que por su naturaleza no sea posible aplicar en forma directa las aseguradoras deberán hacer la distribución que corresponda de conformidad con los criterios razonables que establezcan para cada uno de ellos. Los criterios, así como sus cambios o modificaciones, deberán ser aprobados por la Junta Directiva del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Fianzas o quien haga sus veces, y deberán informarse a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 31 de diciembre del año de su aprobación. Cualquier cambio o modificación de criterio se aplicará a partir del uno de enero del año siguiente al de la fecha de aprobación.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, parte de las disponibilidades captadas por Fianzas fueron utilizadas para efectuar inversiones en valores para cumplir con la inversión obligatoria de las reservas técnicas, de acuerdo a lo establecido en la resolución JM-3-2011 Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, cuyos saldos son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Moneda nacional		
1 certificado de depósito para el 2019 y 21 para 2018 emitidos por Banco de Guatemala, los cuales devengan una tasa promedio de interés del 2.00% con vencimiento entre 1 y 5 días. (a)	Q 200,000,000	Q 200,000,000
25 Certibonos, para el año 2019 y 2018, emitidos por el Gobierno Central, con plazos entre 10 a 12 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre 7.25% y 9.50%.	95,000,000	80,000,000
	-----	-----
	Q 295,000,000	Q 280,000,000
	=====	=====

(a) Estos certificados representan equivalentes de efectivo a favor de Fianzas en El Crédito, y por lo tanto, son considerados como parte de las disponibilidades de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraban así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Moneda nacional –		
Administrativos ante el Gobierno	Q 4,697,373	Q 4,952,066
Fidelidad	1,615,061	1,859,525
Administrativos ante particulares	141,152	144,944
	-----	-----
	6,453,586	6,956,535
Menos: Estimación para primas por cobrar	(5,055,394)	(4,848,865)
	-----	-----
	1,398,192	2,107,670
Moneda extranjera –		
Administrativo ante Gobierno	97,723	98,205
Administrativo ante particulares	6,258	-
	-----	-----
	103,981	98,205
Menos: Estimación para primas por cobrar	(83,678)	(45,406)
	-----	-----
	20,303	52,799
	-----	-----
	Q 1,418,495	Q 2,160,469
	=====	=====

7. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Moneda nacional –		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central	Q 38,930,910	Q 41,992,454
SERFICA y otros	9,382,705	9,382,705
Cheques devueltos	5,660,765	5,689,580
Crédito fiscal impuesto sobre la renta	1,020,143	1,020,143
IVA a cuenta de terceros	242,406	322,339
Productos financieros por cobrar	780,099	2,150,395
Otros	20,155	40,345
	-----	-----
	56,037,183	60,597,961
Moneda extranjera –		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central	7,093,294	7,113,271
Cheques devueltos	5,073	5,098
	-----	-----
	7,098,367	7,118,369
	-----	-----
	63,135,550	67,716,330
Menos: estimación para deudores varios	(16,101,520)	(16,101,520)
	-----	-----
	Q 47,034,030	Q 51,614,810
	=====	=====

La cuenta casa matriz, sucursales, agencia y oficinas centrales (Moneda nacional y moneda extranjera) representan el efectivo a favor de Fianzas en El Crédito, y por lo tanto, es considerada como parte de las disponibilidades de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

8. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cargos diferidos se integraban así:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Moneda nacional			
Gastos por amortizar	Q 4,948,688	Q	1,781,406
Moneda extranjera			
Primas de reaseguro directo	-		2,422,703
	-----		-----
	4,948,688		4,204,109
Menos: amortización acumulada	(189,909)		(131,170)
	-----		-----
	Q 4,758,779	Q	4,072,939
	=====		=====

9. Reservas técnicas neta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las reservas técnicas se integraba así:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Moneda nacional			
Siniestros pendientes de ajuste (a)	Q 115,113,699	Q	117,471,133
Seguros de caución	1,687,297		2,780,212
Para siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	4,448		4,448
	-----		-----
	116,805,444		120,255,793
Moneda extranjera			
Seguro de caución	35,265		52,362
	-----		-----
	Q 116,840,709	Q	120,308,155
	=====		=====

- a) Estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, deben registrarse en este rubro.

10. Acreeedores varios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta se integraba por la siguiente manera:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Moneda nacional			
Primas en depósito	Q 894,507	Q	1,299,218
Retenciones y recaudaciones por remesar	382,219		392,062
De seguros (agentes independientes)	204,784		327,230
Cuentas por pagar	663,027		169,626
Sueldos y dietas	230,632		164,206
Comisiones sobre primas por cobrar	166,324		119,733
Impuestos y contribuciones	22,217		22,082
Otros acreedores	567,400		743,605
	3,131,110		3,237,762
Moneda extranjera			
Comisiones sobre primas por cobrar	10,881		10,935
Otros Acreedores	17,400		10,522
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	4,155		4,056
	32,436		25,513
	Q 3,163,546	Q	3,263,275
	Q 3,163,546		3,263,275

11. Capital contable

Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la reserva legal, el cual según el artículo 73 de la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional, se conforma de las utilidades netas de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, distribuidas de la siguiente manera:

- El 50% de las utilidades anuales se destinarán a incrementar las reservas de capital de cada uno de los departamentos de la Aseguradora y de Fianzas, según corresponda;
- El 50% restante se destinará a incrementar la reserva para eventualidades de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. En caso de que ocurrieren pérdidas al cierre del ejercicio en los citados Departamentos, estas serán soportadas por los mismos en su totalidad.

12. Ingreso por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por pólizas de Fianzas fueron:

Año 2019 –

<u>Tipo de seguro</u>	<u>Primas brutas</u>	<u>Devoluciones y Cancelaciones</u>	<u>Primas netas</u>
Moneda nacional			
Fidelidad	Q 31,170,124	Q (3,868,059)	Q 27,302,065
Administrativo ante Gobierno	3,586,941	(440,137)	3,146,804
Administrativo Particulares	48,248	(5,571)	42,677
Judiciales	21,055	-	21,055
	-----	-----	-----
	34,826,368	(4,313,767)	30,512,601
Moneda extranjera			
Administrativo ante Gobierno	1,677,832	(783)	1,677,049
Administrativo ante particulares	4,060	-	4,060
	-----	-----	-----
	1,681,892	(783)	1,681,109
	-----	-----	-----
	Q 36,508,260	Q (4,314,550)	Q 32,193,710
	=====	=====	=====

Año 2018 –

<u>Tipo de seguro</u>	<u>Primas brutas</u>	<u>Devoluciones y Cancelaciones</u>	<u>Primas netas</u>
Moneda nacional			
Fidelidad	Q 27,716,553	Q (56,591)	Q 27,659,962
Administrativo ante Gobierno	4,072,820	(585,999)	3,48,821
Administrativo Particulares	58,374	(6,376)	51,998
Judiciales	21,160	-	21,160
	-----	-----	-----
	31,868,907	(648,966)	31,219,941
Moneda extranjera			
Administrativo ante Gobierno	42,328	(4,342)	37,986
Administrativo ante particulares	2,094	-	2,094
Judiciales	1,176	-	1,176
	-----	-----	-----
	45,598	(4,342)	41,256
	-----	-----	-----
	Q 31,914,505	Q (653,308)	Q 31,261,197
	=====	=====	=====

13. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, Fianzas incurrió en los siguientes gastos de administración:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Moneda local			
Gastos varios de administración	Q 11,347,122	Q	11,117,238
Funcionarios y empleados	1,792,206		1,561,931
Honorarios profesionales	1,130,177		162,611
Impuestos y contribuciones	467,647		426,762
Cuentas de dudosa recuperación	168,531		412,383
Reparación y mantenimiento de activos	142,054		122,276
Depreciaciones	25,201		23,910
Amortizaciones	9,520		20,425
	-----		-----
	15,082,458		13,847,536
Moneda extranjera			
Cuentas de dudosa recuperación	77,278		24,193
	-----		-----
	Q 15,159,736	Q	13,871,729
	=====		=====

14. Exoneraciones fiscales y municipales

Fianzas siendo un departamento adscrito del Crédito, y según el artículo 72 del Decreto 25-79, Ley Orgánica del Crédito está libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

El artículo 8 del Decreto No. 10-2012 y sus reformas, que norma el impuesto sobre la renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito y sus Departamentos.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito, están exentos por ser una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades de Fianzas, está inscrito como contribuyente del IVA y están exentas exclusivamente las operaciones de re afianzamiento que realiza.

15. Contingencias y compromisos

Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Año 2019	Saldos al 31-Dic-19	Reservas técnicas	Margen de solvencia	Excedente
Valores emitidos por el Estado	Q 295,000,000	Q 117,239,697	Q 13,138,416	Q 164,621,887
Primas por cobrar ramo de caución (neta de retención)	1,800	1,800	.	.
	-----	-----	-----	-----
	Q 295,001,800	Q 117,241,497	Q 13,138,416	Q 164,621,887
	=====	=====	=====	=====

Año 2018	Saldos al 31-Dic-18	Reservas técnicas	Margen de solvencia	Excedente
Valores emitidos por el Estado	Q 280,000,000	Q 123,009,563	Q 12,815,414	Q 144,175,023
Primas por cobrar ramo de caución (neta de retención)	1,800	1,800	.	.
	-----	-----	-----	-----
	Q 280,001,800	Q 123,011,363	Q 12,815,414	Q 144,175,023
	=====	=====	=====	=====

El total de reservas técnicas que asciende a Q 117,241,497 y Q 123,011,363, para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2019	2018
Reservas técnicas	Q 1,722,562	Q 2,832,573
Obligaciones contractuales por pagar	115,518,935	120,178,790
	-----	-----
	Q 117,241,497	Q 123,011,363
	=====	=====

Agente de retención de impuestos

Las declaraciones del impuesto al valor agregado y las declaraciones de retenciones de impuesto sobre la renta y otros impuestos por los períodos no prescritos al 31 de diciembre de 2019, están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

Juicios o reclamos pendientes o en proceso

De acuerdo con las manifestaciones de los asesores legales, Fianzas no tiene ninguna contingencia ni compromisos importantes al 31 de diciembre de 2019, excepto las estimaciones que contablemente se tiene registrado en la cuenta contable No. 3108 "Sinistros Pendientes de Ajuste", en la cual existen varios reclamos que los beneficiarios, presentaron a Fianzas por un monto de Q 115,113,699. La Administración de Fianzas pretende anular de manera legal estas obligaciones y se estima que existe un alto porcentaje que Fianzas gane estas disputas legales.

16. Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden al valor monetario máximo de las coberturas de seguro responsabilidad de Fianzas son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguro directo en vigor	Q 3,306,165,267	Q 1,239,140,248
Seguro directo en vigor M.E.	86,352,467	86,902,930
Reaseguro cedido en vigor M.E.	80,358,712	80,756,495
Garantías recibidas	17,931,923	29,475,610
Cuentas de registro	32,869,054	21,048,295
Documentos y valores en custodia	41,539	40,117
	-----	-----
	<u>Q 3,523,718,962</u>	<u>Q 1,457,363,695</u>
	=====	=====

17. Administración de riesgos

Fianzas como departamento adscrito a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, está consciente de la naturaleza de los riesgos inherentes en una institución financiera. Fianzas tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir de manera adecuada con las obligaciones que tiene con sus clientes y buscando asegurar la rentabilidad y preservar el capital.

Fianzas reconoce a la Administración Integral de Riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocios, a través de esta, Fianzas identificará y controlará los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativo desde una perspectiva integral, que refuerce la efectividad de Fianzas, tanto en las actividades que desarrollará en el inicio de sus operaciones, como en el diseño y desarrollo de nuevos negocios y productos.

Para cumplir con los temas establecidos, el comité de gestión de riesgos se reúne e informa a la Junta Directiva sobre el manejo dentro de las políticas, los niveles de riesgo.

A continuación, se detallan las metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Fianzas se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio monetario y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Fianzas está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

- i. Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.
- ii. Riesgo de variaciones en tasas de interés: Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Gestión de Riesgos, Fianzas implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a Fianzas un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

b) Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de Fianzas se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

Fianzas minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, fue aprobado por la Junta Directiva del Crédito que regula a Fianzas.

c) Riesgo de liquidez

Se define como pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Fianzas, para la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, porque una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

d) Riesgo de crédito

Se define como pérdida potencial, debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar incumplimiento que se conoce como el no pago.

e) Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración de Fianzas es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

A pesar de que Fianzas está expuesto a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla sus obligaciones, debido a su clasificación crediticia. Para estas circunstancias Fianzas considera que el riesgo está cubierto con la reserva de préstamos registrada.

f) Riesgo operativo

Es la contingencia de que Fianzas incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, la Administración de Fianzas realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen para monitorear las operaciones de Fianzas.

g) Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a Fianzas. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

Fianzas mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información de Fianzas. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Gerencia de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

La Junta Directiva de El Crédito aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de El Crédito que regula a Fianzas.

h) Riesgo legal

Constituido por la contingencia de sufrir un menoscabo al patrimonio por resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, aplicación de sanciones por incumplimiento o inobservancia de normas en la operación que Fianzas realiza.

Fianzas ha creado programas para monitorear la administración del riesgo y la aplicación de procedimientos que contribuyan a disminuir la potencialidad del mismo.

i) Riesgo país

Es la contingencia de que Fianzas incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de Fianzas, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país en forma oportuna.

j) Riesgo de suscripción

Es la contingencia de que una Aseguradora o Reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad de los gastos, con relación a las bases técnicas o actuariales empleadas en la determinación de la prima, evaluación y aceptación de los riesgos asegurados; así como la atención de siniestros.

Para mitigar el riesgo la Administración aplica políticas de suscripción definidas en cada ramo en el que opera de Fianzas. La magnitud de la exposición del riesgo de suscripción se presenta en los saldos de primas por cobrar.

18. Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fianzas no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de los mismos.

* * * * *